



ACTA 14

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA

Presidente

Sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 28 de mayo de 2021.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Silvia Barrientos, Pedro Roldán, Natalia Fernández, Griselda Crevoisier, Edén Picart, Roberto Bizoza, Luján Conde, Marcelo Casaretto, Marcos Burkhardt, Karina Sánchez, Rodolfo Casanova, Walter Cardozo, Jorge Burgos, Mercedes Cuervo, Guillermo Techera y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: María Duffaut y Paulo Arizaga.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina

Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa de la sesión ordinaria del día de la fecha.

No se recibieron solicitudes de los señores Ediles en el correo electrónico para hacer uso de la palabra, pero en el correr de la tarde nos dimos cuenta de que el celular que las recibe está roto. Por lo tanto, si alguien mandó un whatsapp pidiendo anotarse en esta instancia le damos trámite ahora; de lo contrario, volvemos a conectarnos a la hora de la sesión: 20:30.

Bien. No habiendo señores Ediles que deseen hacer uso de la palabra queda sin efecto la media hora previa. (Hora 20:01).

ACTA 14

En la ciudad de Fray Bentos, el día 28 de mayo del año 2021, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria de forma virtual la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne en forma virtual en la plataforma Zoom el **día viernes 28 de mayo de 2021** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1. APROBACIÓN ACTAS 11 y 12 de fechas 14/5/2021 y 20/5/2021 respectivamente.
- 2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
- 3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Edil señor Julio Dimitrioff.** Solicita se decrete asueto los 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para las funcionarias de la Intendencia de Río Negro. (Carp. 1 Exp. 4517)
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta de homenajear a las primeras mujeres Edilas del Departamento. (Repartido 20).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización**. Designación representante de la Corporación para asistir a Mesa de Desarrollo Rural de Río Negro. (Repartido 21).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización**. Propuesta de empresarios del transporte escolar afectados por el cierre de escuelas. (Repartido 22).
- 4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 26 de mayo de 2021

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Natalia Fernández, Pedro Roldán, Samuel Bradford, Silvia Barrientos, Marcelo Casaretto, Luján Conde, Roberto Bizoza, Marcos Burkhardt, Griselda Crevoisier, Edén Picart, Esteban Palmina, Roque Anderson, Fabricio Tiscornia, Fernando Quintana, Mercedes Cuervo, Walter Cardozo, Guillermo Techera, Karina Sánchez, Rodolfo

Casanova, Roberto Wilkinson, Laura Damasco, Jorge Burgos, Raúl Bodeant, Julio Dimitrioff, Daniel Porro y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: María Duffaut (c) y Paulo Arizaga (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a la sala virtual los señores Ediles titulares: Alfredo Gorla (20:34) y Juan Sardella (20:40).

Faltan: CON AVISO: Pablo Delgrosso e Irma Lust.

CON LICENCIA: Alberto Rivero.

(Se deja constancia de que algunos señores Ediles tuvieron problemas de conexión para poder ingresar a la plataforma Zoom, por lo que pueden existir diferencias en la asistencia así como no haberse registrado algunas votaciones).

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina

Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 11 y 12, de fechas 14/5/2021 y 20/5/2021 respectivamente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa Afirmativa María Duffaut Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Afirmativa Walter Cardozo Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa

Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 28 votos).

SR. PRESIDENTE. Antes de continuar les recuerdo a los señores Ediles que de acuerdo al artículo 15° del Reglamento los Ediles que están participando de la reunión tienen que tener habilitada la cámara y el audio apagado cuando no están haciendo uso de la palabra.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 3.1 **Edil señor Julio Dimitrioff.** Solicita se decrete asueto los 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para las funcionarias de la Intendencia de Río Negro. (Carp. 1 Exp. 4517)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.
- SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quien iba a presentar el asunto era el señor Edil Maximiliano Goñi, que no se ha conectado aún. No voy a hacer una exposición de motivos ya que estaba contenida en la presentación; directamente voy a mocionar que pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que el Edil que propone el tema pueda realizar allí las consideraciones y eventualmente lograr el consenso para su cometido.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa

Afirmativa Esteban Palmina Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 3.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta de homenajear a las primeras mujeres Edilas del Departamento. (Repartido 20).
- 3.3 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización**. Designación representante de la Corporación para asistir a Mesa de Desarrollo Rural de Río Negro. (Repartido 21).
- 3.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización**. Propuesta de empresarios del transporte escolar afectados por el cierre de escuelas. (Repartido 22).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Buenas noches.

Hay 3 informes, uno de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 20, y dos de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartidos 21 y 22. Todos vienen con la unanimidad de sus respectivas comisiones; por lo tanto, solicito que se aprueben tal y como vienen redactados desde su origen.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(A continuación se procede a realizar votación nominal). (nr)/

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa

Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Juan Sardella Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. Antes de continuar con los asuntos entrados y por última vez, para no hablar más de esto, aquellos Ediles que no aparecen en la pantalla para nosotros es como que no estuvieran en la Sala. Aunque estén conectados en la reunión, si no aparecen en la foto es como que no estuvieran sentados en su sillón en la Sala...

SR. JUAN SARDELLA. ¿Me ve ahora, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil Sardella.

Digo esto porque los Ediles tienen que prestar atención ya que si no aparecen en cámara para nosotros es como que si estuvieran en la Junta Departamental y hubieran ido al baño o a tomar un café. Es prácticamente lo mismo.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala posibilidad de establecer Plan de Regularización de Adeudos, para generar ingresos extras a la Intendencia; y de generar trabajo. (Exp. 4533)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Juan Sardella Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 31 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor presidente. Buenas noches a todos.

En momentos en que en Río Negro los ciudadanos y contribuyentes tienen problemas de diversa índole es necesario agudizar el ingenio entre todos para buscarle la solución a dos situaciones: la de morosidad y tributos, y la de generación de empleo. Por eso vamos a proponer al señor Intendente Departamental, doctor Lafluf, la posibilidad de conjugar ambas circunstancias en una propuesta cuya base sea generación de empleo a cambio de regularizar adeudos de morosos. Tiene la virtud de crear mano de obra tan necesaria y a su vez incluir de nuevo a los morosos en el circuito de contribuyentes.

Por tal motivo, señor Presidente, proponemos los siguientes ítems básicos para este nuevo Plan de Regularización de Adeudos; claro está, abierto a la opinión del resto de los señores Ediles que puedan aportar más elementos: 1) El alcance general serían las deudas vencidas al 31 de diciembre de 2020 y será para tributos, tasas y multas, incluyendo intereses y recargos adeudados a la Intendencia de Río Negro, a excepción de Patentes de Rodados. 2) Las franjas para la Contribución Inmobiliaria Urbana. La primera sería hasta \$ 500.000, la segunda hasta \$ 1.500.000 y la tercera franja más de \$1.500.000. 3). La franja para Contribución Inmobiliaria Rural. Hasta 500 hectáreas índice Coneat 100, hasta 1.000 hectáreas índice Coneat 100, y más de 1.000 hectáreas índice Coneat 100. 4) Quitas para empresas y comercios. Aquí queremos resaltar que es para quienes contraten y registren un empleado en BPS por el término de seis meses y por lo menos con sueldo de un Salario Mínimo Nacional; se les exoneraría el 100 % de multas y recargos además del 50 % del tributo involucrado; en caso del no cumplimiento con el empleado se anularía el convenio. En caso de contratar dos o más se exoneraría el 100 % de multas y recargos del tributo adeudado. La vigencia, el plazo, sería de 180 días contados a partir de los 10 días de ser aprobado por la Junta Departamental, posterior a la aprobación del informe del Tribunal de Cuentas.

Los Planes de Regularización de Adeudos se han hecho en todos los gobiernos. El último estuvo vigente desde enero de 2020 hasta el fin del período anterior, noviembre de 2020, y fue votado por las tres bancadas. (kg)/

En el Presupuesto que fue presentado hace unos días consta que hay una morosidad de \$ 2250.000.000 distribuidos más o menos de la siguiente manera: Contribución Inmobiliaria Rural, \$ 200.000.000 –unos U\$\$ 4.500.000–; Contribución Inmobiliaria Urbana, \$ 500.000.000 –aproximadamente U\$\$ 11.000.000–; el 1 % de Semovientes, \$ 97.000.000 –unos U\$\$ 2.000.000–; Patentes 2013-2020, \$ 585.000.000 –unos U\$\$ 13.000.000–; aclaro que la patente no entraría en este plan de regularización.

La Intendencia reconoce que hay que hacer un plan de regularización —ya que lo proyectó en su Presupuesto quinquenal presentado días atrás— con el que el contribuyente pueda acceder a una institución financiera y obtener el crédito que le permita pagar en cuotas y aun así contar con el descuento. En buena medida se pueden combinar ambas propuestas.

Esta es simplemente una propuesta para su estudio, por supuesto que a la iniciativa la tiene el Ejecutivo. Solicito enviar lo presentado en Sala al Ejecutivo Departamental –más los aportes que puedan realizar los señores Ediles– para que lleve a cabo la iniciativa con base en estas propuestas, y que el tema pase a las Comisiones de Legislación y Hacienda para seguimiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil me permite me gustaría que el tema fuera discutido más por la Junta con la intención de enriquecerlo y llegar a un acuerdo desde aquí, y luego de obtener un documento común sí enviarlo al Ejecutivo como propuesta.

No tengo objeción y también acepto si el señor Edil entiende que no, simplemente planteo esto: que la Comisión de Hacienda pueda aportar, enriquecer esta propuesta y luego se eleve como tal de la Junta al Ejecutivo. También entenderé si el señor Edil no comparte este planteo.

SR. PRESIDENTE. Lo que propone el señor Edil Quintana es que se deje sin efecto la moción que plantea el señor Edil Porro de enviar la propuesta al Ejecutivo, y se trabaje en las comisiones para que después de enriquecido, analizado y con otras opiniones el tema se envíe más armado al Ejecutivo.

SR. FERNANDO QUINTANA. Exactamente, señor Presidente.

Incluso, si este tema va a las Comisiones de Legislación y Hacienda, el primer planteo de nuestra parte va a ser invitar al Ejecutivo a dialogar. Me refiero a que no será tiempo perdido si pasa a las comisiones o a una sola –si lo prefiere el señor Edil ya que a veces es más difícil coordinar dos–, por ejemplo a la Comisión de Hacienda, porque desde ahí se puede convocar al Ejecutivo, trabajar el tema y luego hacer la propuesta.

Esto es con la intención de aportar de manera positiva... Para que no se malentienda: no es que uno no quiere que vaya la propuesta del señor Edil, es para que tenga mayor respaldo político. En lo personal entiendo que la propuesta es necesaria, los compañeros saben que hemos planteado planes de regularización para que la gente se pueda enganchar en el circuito de pago, al menos aquellos que han sentido las consecuencias de la pandemia.

Apelo a lo que diga el señor Edil Porro; si entiende que no, acepto que vaya directo al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles.

En la misma línea que opina el señor Edil Quintana creo que sería una buena medida que el tema primero pase a comisión para trabajarlo. Si finalmente esto no sucede y se decide que pase directamente a la Intendencia, al menos quiero hacer una primera apreciación.

No conocía la propuesta, pero entre otras cosas refiere a exoneración de multas y recargos, y no es posible exonerar multas en un plan de refinanciación de carácter departamental, sino solo recargos. Seguramente habrá algún otro aporte para hacer. Me apresuro a decirlo para que en el caso de que se decida pasar el tema directamente al Ejecutivo, al menos se tenga en cuenta esa apreciación, sin perjuicio de poder aportar una vez que lo pueda leer con mayor detenimiento.

En definitiva, si lo expresado por el señor Edil Quintana es una moción adelanto que la voy a acompañar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Saludo a todos los compañeros Ediles.

En el mismo sentido que planteó el compañero Edil Cardozo, en lo particular adhiero al planteo del señor Edil Quintana por dos motivos.

Primero, porque hay aspectos técnicos como algunos de los que el Edil Cardozo mencionó, que creo que es mejor tratarlos previamente en las comisiones respectivas.

Segundo, por un elemento no menor: ayer ingresó el Presupuesto y si bien tuve acceso en formato electrónico no lo he podido leer todavía y puede incluir algún plan específico, que es una herramienta necesaria con la cual todos los Ejecutivos Departamentales han trabajado. En ese sentido, me parece que el análisis de la Junta Departamental sería un paso previo. Habría que ver si en el proyecto de Presupuesto está contemplado un régimen de regularización y qué características tiene. Hay algunos aspectos técnicos, como los que mencionó el señor Edil Cardozo, que me parece que son de recibo antes de enviar una minuta directamente al Ejecutivo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Voy a consultar al señor Edil Porro, que realizó la primera moción, si está de acuerdo con el cambio que realizaron los señores Ediles o si sostiene la que hizo en primera instancia.

SR. DANIEL PORRO. Sí. Por eso decía que son bienvenidos los aportes de los señores Ediles. Ni qué hablar que hay gente que tiene más experiencia en la parte económica, como los señores Ediles Quintana, Burgos y Cardozo, que fue el Director de Hacienda anterior.

Por supuesto que es de recibo la moción del señor Edil Quintana en cuanto a que el tema pase a la Comisión de Hacienda para su estudio, invitar al Ejecutivo y luego enviarle el documento.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Señor Edil, la única consulta que hago a modo de aclaración: ¿su moción es enviarlo a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, o solo a la Comisión de Hacienda?

SR. DANIEL PORRO. A la Comisión de Hacienda. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa
Pedro Roldán Afirmativa
Samuel Bradford Afirmativa
Silvia Barrientos Afirmativa
María Duffaut Afirmativa

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.
- SR. MARCELO CASARETTO. Señor Presidente, no me quedó claro cuál moción estamos votando, porque había dos: la del señor Edil Porro y la del señor Edil Quintana,
- SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, la moción que estamos votando es que el tema presentado por el señor Edil Porro pase a la Comisión de Hacienda y no al Ejecutivo como lo había solicitado en primera instancia. La idea es trabajar la propuesta primero en la comisión y luego de un buen análisis que se presente un informe para que se trate en Sala y luego se envíe al Ejecutivo. ¿Entendido?
- SR. MARCELO CASARETTO. Lo entiendo. Lo que me generó dudas es que a esa moción la presentó el señor Edil Quintana, no el señor Edil Porro.
- SR. PRESIDENTE. Hace un momento consultamos al señor Edil Porro y rectificó la moción. Le preguntamos si mantenía la que presentó en primera instancia o aceptaba la contrapropuesta realizada por los demás señores Ediles y accedió a pasar el tema solamente a Comisión de Hacienda.

Continuamos.

Marcelo Casaretto	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fabricio Tiscornia	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Roberto Wilkinson	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Juan Sardella	Afirmativa
Daniel Porro	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Señor Daniel Porro. Solicita se estudie la posibilidad de dar acceso a Sesiones que se realicen por zoom, a prensa y Ediles suplentes enviándoles asuntos entrados, orden del día, ID, contraseña, con la debida anticipación. (Exp. 4534)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 24/5/2021 este tema pasó a la Comisión de Asuntos Internos.

Continuamos.

3. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «En virtud de las medidas sanitarias en relación a conexión virtual obligatoria de niños, niñas y adolescentes conocer la situación de la población estudiantil del departamento».
(Exp. 4535)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Ouintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa

Raúl Bodeant Afirmativa
Julio Dimitrioff Afirmativa
Alfredo Gorla Afirmativa
Juan Sardella Afirmativa
Daniel Porro Afirmativa
Álvaro Falcone Afirmativa
Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 31 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches señores Ediles y funcionarios.

El tema que traigo a Sala es en virtud de la realidad que estamos viviendo uruguayos y rionegrenses en cuanto a la situación epidemiológica.

En el año 2007 en nuestro país ocurrió un cambio que entendemos dio paso a una batalla cultural: el cambio de la matriz que garantizaba el acceso a la información mediante la implementación del Plan Ceibal. Esto transcurrió a través de la instalación de redes de conectividad y entrega de dispositivos a estudiantes y docentes para el despliegue de plataformas en nuestro país que les permite brindar a los estudiantes incluso hasta una segunda...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Si me permite... Hay compañeros que señalan que se acopla dado que el parlante de la Sala está encendido porque están trabajando las taquígrafas. Por ese motivo, si está de acuerdo, por supuesto, lo invito a que haga uso de la palabra desde su bancada para que todos los señores Ediles puedan escucharlo con claridad.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Aguardamos un segundo hasta que el señor Edil llegue a la bancada y pueda hacer uso de la palabra. (mg)/

(Así procede).

SR. GUILLERMO TECHERA. Planteábamos la situación que desde hace un tiempo tiene nuestro país y considerando ahora la situación epidemiológica que estamos viviendo. Hubo un cambio estructural a partir del 2007, lo que dio paso a una batalla cultural, cambio de una matriz que garantizaba el acceso a la información. Ahí se fue dando la instalación de redes de comunicación, entrega de dispositivos móviles a docentes, adolescentes, niños. La formación docente desplegaba plataformas que permitían estudiar incluso a algunos estudiantes una segunda lengua. Luego se dio la llegada de la fibra óptica en todo el país y distintos programas como Antel Integra o Antel Hogares incluían y trataban de ser más abarcativos en cuanto a uruguayos y uruguayas y la conectividad.

Entendemos que esto es patrimonio nacional, patrimonio de todos nosotros. Uruguay es reconocido como un país muy avanzado en materia educativa tecnológica, con un objetivo muy fuerte en un mecanismo de igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, en virtud de la educación mediante una computadora.

Una forma creativa de aprendizaje, que entendemos fue revolucionaria, mediante el uso de la tecnología posibilitaba que adolescentes, niños y jóvenes tuvieran en algunos momentos educación de forma virtual.

Cuando llegó la pandemia nos puso a prueba ya que entendemos que haber mejorado las redes de comunicación y haber tenido en cuenta un montón de cosas de estas no alcanzaba para que se complementara la virtualidad obligatoria, como se planteó por parte del Ministerio de Educación y Cultura y del Codicen. Se plantearon diferentes desafíos para nuestro país. La virtualidad en el año 2020 no se previó, pero entendemos que sobre este año fueron pocos los avances que nos permitieron mejorar en cuanto a que niños, niñas y adolescentes pudieran cumplir con todas las tareas que la educación les pedía, y más si lo hacían con distintas iniciativas como, por ejemplo, lo que se llamó en algún momento «virtualidad obligatoria». En esa lógica quedaron muchas familias por fuera del sistema; el Plan Ceibal cubrió gran parte, pero entendemos que la presencialidad en cuanto a centros de educación hoy en día no se ve reflejada y no permite a diferentes niños, niñas y adolescentes tener una educación plena, de acuerdo a las medidas de virtualidad establecidas.

Fue así que nosotros, el 25 de marzo, propusimos un planteo desde esta Junta Departamental al señor Intendente sobre la posibilidad de hacer un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Antel para tratar de cubrir aquellos espacios más vulnerables donde entendíamos que podía darse la mayor problemática para cumplir con estas tareas. Estas notas fueron dirigidas por nosotros a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y a su vez al señor Intendente, quien nos respondió que ya lo estaba pensando, por lo que en ese momento celebramos la iniciativa y aguardamos una respuesta que hasta ahora no hemos tenido.

A medida que fueron pasando los días y haciéndose diferentes planteos de centros educativos en distintos medios, vimos que no estaba siendo plena la educación de manera virtual. El lunes 12 enviamos una nueva misiva también a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y al señor Intendente, planteando extender esta propuesta y que por medio del Cecoed, como órgano articulador, se llamara y se tratara de contar con un espacio de articulación que bien se dirime allí con la Comisión Descentralizada de ANEP en el territorio y sus Direcciones Generales integradas por Secundaria, Educación Inicial y Primaria, y Educación Técnico-profesional. Entendíamos que se podría hacer un trabajo en conjunto encabezado por el señor Intendente, quien preside el Cecoed, y se podrían llevar adelante este tipo de planteos. En esa nota también decíamos que Antel podía posibilitar equipos móviles –los que se prestan en sus diferentes locales cuando se requiere su servicio técnico— a adolescentes, niños y niñas que se vieran más perjudicados con la educación virtual.

Como nuevamente llegamos tarde con la propuesta, porque el señor Intendente ya lo estaba pensando y no tuvimos eco, no tuvimos respuesta a esto, ahora planteamos conocer la situación. No creemos que sea tarde porque entendemos que la virtualidad ha llegado para quedarse, es un gran avance, principalmente y lamentablemente ante la situación epidemiológica del país –alertada por el GACH en reiteradas oportunidades– y la de nuestro departamento, que están complicadas.

Por lo tanto, vamos a hacer un pedido de informe al Ministerio de Educación y Cultura en cuanto a que nos pueda brindar para contar con mayor información un detalle de la población estudiantil sin equipos móviles que les posibilite realizar las tareas por plataforma; un detalle de la población estudiantil que no tiene posibilidades de conectividad en sus hogares que le permitan el cumplimiento de las actividades que

le brindan los centros educativos y de las medidas sanitarias, porque creemos muy bueno el sentido común de la gente para brindar Internet en distintos lugares a adolescentes, niños y niñas, pero no pueden asegurar las correspondientes medidas sanitarias.

El pedido es al Ministerio de Educación y Cultura y a la Comisión Descentralizada mediante las Direcciones Generales de Secundaria, Educación Inicial y Primaria, y Educación Técnico-Profesional.

Muchas gracias, señor Presidente. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no voy a acompañar lo que plantea el señor Edil porque tengo ciertos matices, no con el fondo ni con la cuestión; estoy de acuerdo en cuanto a la cuestión y demás. Pero sí tengo claro que nosotros no podemos pedir informes, no tenemos potestad constitucional para pedir informes a los organismos ni a ningún Ministerio. Por eso digo que estoy de acuerdo con todo lo que plantea y con hacer las consultas, pero creo que el camino sería trasladar el planteo a los Diputados Departamentales, Mendiondo y Lorenzo, para que a través de ellos se obtenga. Nosotros no tenemos potestad constitucional para pedir informes a ningún organismo, por lo menos en ese sentido de pedido de informe. Podemos mandar una nota planteando la preocupación y todo lo que bien describía el señor Edil Techera, y agrego que se acentúa mucho más cuando nos alejamos de las zonas urbanas.

Por lo tanto, si el señor Edil Techera lo acepta sería ese planteo: pasarlo a los Diputados o continuarlo a través de la comisión de Asistencia Social. Creo que él había mencionado que ya planteó este tema para que a través de ella tal vez se pueda seguir analizando la situación. Es bastante más compleja que solamente entregar dispositivos y generar Internet. Creo que ya sabemos que todas las empresas telefónicas les dan gratis a sus abonados 10 gigabytes por mes; las tres, Antel, Movistar y Claro se los están dando por mes y aun así no se han logrado los niveles óptimos o al menos los ideales de conectividad, porque la cuestión no pasa solamente por tener el equipo e Internet.

El aporte sería ese. Comparto la inquietud que plantea el señor Edil Techera, pero creo que deberíamos canalizarlo a través de los Diputados. Y si se plantea mandarlo a los diferentes órganos no puede ser con el tenor de pedir informe. Nosotros no podemos pedir informes, en todo caso podemos trasladar la preocupación y demás, y solicitar que nos puedan responder. Recuerdo en el período pasado una respuesta de algún Ministerio en ese sentido diciendo directamente: «Ustedes no pueden pedir informes; por lo tanto, diríjanse a través de los Representantes Nacionales para obtener esa información».

En definitiva, es eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, es para una aclaración.

En infinidad de ocasiones se ha pedido información desde la Junta a los organismos nacionales, a la Secretaría de Estado, a todos los entes descentralizados, en carácter de colaboración –si se me permite el término–. Dista mucho de ser lo que nos permite el artículo 284º de la Constitución. De hecho, se ha pedido infinidad de veces y arrancando desde una solicitud de información la presencia –no en carácter de

comparecencia, pero sí en carácter de informar e ilustrar a la Junta Departamental de Río Negro— de representantes de los organismos y de las carteras.

Entiendo que no sería mayor inconveniente cambiar el tenor de la solicitud del señor Edil que trae el tema y en vez de realizar un pedido de informe se eleve una nota con todas sus palabras sobre la exposición de motivos y que el organismo al que él hace referencia, si está a su alcance, pueda pasar esa información. Me parece que no habría mayor impedimento. No creo que sea el ánimo del señor Edil realizar un pedido de informes.

Por ahora eso.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que manifestaba recién el señor Edil Dimitrioff creo que como pedido de informes no corresponde, pero sí infinidad de veces se han enviado diferentes notas desde la Junta Departamental a organismos de todo tipo y color del Gobierno Nacional. O sea que se puede plantear la inquietud aunque no como un pedido de informe. Y como lo que abunda no daña, mociono se eleve al organismo, no como pedido de informe. Y también a los señores Diputados como planteaba el señor Edil Quintana, y a su vez realizar un seguimiento por parte de la comisión que crea pertinente el señor Edil que trae el tema. Gracias

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

No puedo con la formación, siempre se me cruza. Hay una máxima jurídica que dice que el nombre no hace a la cosa. Uno le puede poner en el acápite «contrato de arrendamiento», pero si le pide información a un ente es pedido de informe. Obviamente nosotros tenemos el artículo 284° acá, pero en el ámbito nuestro. No estoy cuestionando el fondo, pero lo que pienso yo lo puede pensar otro y decir: «Bueno, nos ponen cualquier acápite, pero en definitiva termina siendo un pedido de informe». Entonces, si nos está vedado a los organismos, más allá de cualquier nombre que le pongamos el contenido es el mismo.

Sostendría que teniendo dos Diputados, uno del Frente Amplio y otro del Partido Nacional, no habría problema en que al amparo de las normas, que a ellos sí los amparan, hagan el pedido de informe y lo compartan con nosotros.

Era eso simplemente, pero en el fondo estoy de acuerdo en pedir información, quizás discrepo en la forma.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

En definitiva lo que hago, señor Presidente, es lo que me indica el Reglamento: no le puedo adjudicar al Edil otra intención de la cual él no dice tener. El señor Edil manifestó en su intervención claramente que quería hacer un pedido de informes. En función a eso es mi intervención. Es más, creo que expresé de varias maneras de qué otra forma se podría hacer. No estoy diciendo que no lo haga. Simplemente, el señor Edil dice que quiere hacer un pedido de informes y yo digo que no tenemos potestad

constitucional para hacerlo. El Reglamento a mí, como Edil, me obliga a darle la intención al otro Edil que él dice tener; no le puedo adjudicar otra. Por lo tanto, si expresó que quería hacer un pedido de informe yo le digo que no lo podemos hacer, salvo que lo canalicemos a través de los dos Diputados. Por eso digo que coincido con el escribano Bradford.

Simplemente aclaro eso. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Siempre intento alentar a que no nos pongamos limitaciones, que nos las pongan quienes no participan de esta Junta. Nosotros intentamos todo el tiempo –conscientes de cuáles son las potestades que la Constitución previó para el desempeño de nuestro cargo—traer a la Junta cuestiones que nos exceden permanentemente. ¿Por qué? Porque nos gusta decir que somos la caja de resonancia de las dificultades cotidianas de la gente del departamento y todas esas cosas. En función de ello, no nos pongamos limitaciones, esperemos que nos las pongan. Entonces, mociono que en vez de un pedido de informe se eleve una nota al ente que cita el señor Edil que trae el tema, solicitando que tenga la bondad de brindarle esa información a la Junta Departamental de Río Negro. (kg)/

Creo que eso no reviste ninguna especie de atropello a la jurisprudencia ni nada parecido ni al acápite ni al «desacápite».

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Al no haber más Ediles anotados le doy la palabra al señor Edil Techera a los efectos de que luego de haber conversado todo esto...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, la verdad es que pensé que el señor Edil Dimitrioff se iba a empezar a comportar mejor, pero no puede con su genio. Lo que le indicamos al señor Edil Techera es lo mismo que está diciendo el señor Edil Dimitrioff. Eso sí, pongámonos en nuestro lugar, una cosa es no ponernos límites... No es que no nos pongamos límites, nos los pone la Constitución, ni más ni menos. Yo sé que él de a ratos tiene cierta tendencia a violentar la ley o a excederla en sus límites, pero no es ni más ni menos que la Constitución la que nos faculta hasta *cierto* lugar. Yo no puedo pasar de ese lugar.

Y como decía, para cerrar el tema porque ya estamos discutiendo «al santo botón»: estamos de acuerdo con lo que dice el señor Edil Techera, simplemente marcamos que no puede ser por un pedido de informes; mandemos todas las notas que quieran. Agregaría lo que mocionan los compañeros Ediles de que también se remitan notas a los Representantes Nacionales por Río Negro, Mendiondo y Lorenzo.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Como dije anteriormente, le doy la palabra al señor Edil Techera para ver si podemos «echar luz» a esto luego de todo lo conversado y que exprese si sostiene la moción presentada en principio o acepta las modificaciones que proponen los señores Ediles.

SR. GUILLERMO TECHERA. Agradezco profundamente los aportes de los señores Ediles y considero que es muy importante incluirlos en la nota.

SR. PRESIDENTE. Entonces, redondeamos la moción: enviar nota al MEC solicitando amablemente que nos puedan brindar la información de acuerdo a los puntos que usted mencionó en el desarrollo del tema.

SR. GUILLERMO TECHERA. Y considerar a los Representantes Nacionales por nuestro departamento.

SR. PRESIDENTE. ¿Me puede repetir los destinos?

SR. GUILLERMO TECHERA. Al MEC; a la Comisión Descentralizada, que está integrada por Secundaria, Educación Inicial y Primaria, y Educación Técnico- Profesional, y a los Representantes Nacionales por nuestro departamento.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. ¿Quedó claro? Si no hay cuestionamientos pasamos a la votación nominal.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa

Samuel Bradford Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Lo que decíamos desde el Partido Nacional no es que nos limiten o no, no es una ocurrencia de alguien, no es una picardía, sino lo que establece el artículo 118° de la Constitución: que el Legislador puede pedir los informes que entienda necesarios a los Ministros de Estado y a todos lados –como expresó el señor Edil Quintana—; lo otro es que lo hace al amparo del artículo 105°, literal b, del Reglamento Interno de la Cámara de Representantes.

Lo que dijimos fue en función de eso. Muchas gracias.

Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Negativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Negativa Afirmativa Roque Anderson Fabricio Tiscornia Afirmativa

Fernando Quintana Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la misma línea de lo que establecía el señor Edil Bradford manifiesto que no estamos en contra sino que entendemos y pretendemos asumir el rol de «caja de resonancia» que mencionaban por allí. Creo que todos, en cualquier parte del departamento en la que estén, reciben planteos sobre la preocupación por falta o fallas en la conectividad, más que nada en este tiempo, sean fallas de las redes o de los equipos que por su uso natural se desgastan y a veces fallan demasiado —que también es otro tema preocupante—.

Por lo tanto, nos parece correcto hacer este planteamiento y un seguimiento. Creo que este tema se va a seguir tocando y me parece bueno que así sea. Por eso voté en forma afirmativa.

Mercedes Cuervo	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Roberto Wilkinson	Afirmativa
Daniel Porro	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 27 votos afirmativos, 2 votos negativos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Destacar el galardón obtenido por el Corredor de los Pájaros Pintados en la WTM Latin América». (Exp. 4536).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Luján Conde Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias.

Entiendo que el tema que traigo a Sala es muy pertinente ya que esta Junta Departamental hizo un reconocimiento al Corredor Pájaros Pintados cuando fue convocado para un premio del más alto nivel. Eso materializaba y demostraba lo que fue un proyecto que se puso en práctica desde el año 2012 al año 2017. (ld)/ Se trató de un programa impulsado por el Ministerio de Turismo que clasificó –como dijimos– a un premio del más alto nivel. Para llevarlo adelante el Banco Interamericano de Desarrollo realizó una inversión de U\$S 6.250.000. Esto trascendió jurisdicciones departamentales, lo que implica que hayan estado de acuerdo Gobiernos Departamentales, locales, Ligas, y que la gente haya visto reflejado en el territorio un gran proyecto de desarrollo. Se pusieron de acuerdo las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia, reflejando el interés de participar refrendado por sus gobiernos locales. Y como si eso pareciera poco, tuvo gran participación activa de la población y de las organizaciones que se manifestaban en diferentes Ligas y comunidades, apostando a un desarrollo común del departamento. Esto se convirtió en un objetivo de carácter colectivo en esta región, se apuntaba a tener una visión a largo plazo y, entendemos, de carácter republicano. Pensamos que es pertinente señalar el galardón logrado por toda

esta gente que estuvo de acuerdo, trabajó directamente y dejó horas y horas en pro del desarrollo del departamento, en lo que toca a nuestra localidad.

Mediante nota quiero celebrar el galardón y felicitar a los Municipios de San Javier y de Nuevo Berlín, y a las Ligas que lo integraban. También enviar nota a la entidad que llevó adelante todo este trabajo, el Ministerio de Turismo, y a sus funcionarios. Entonces, mociono enviar nota de felicitaciones por el galardón logrado a los Municipios y Ligas de nuestro departamento que lo integraron, y al Ministerio de Turismo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más señores Ediles anotados, pasamos a considerar lo solicitado por el señor Edil Techera.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Me parece que tenía la cámara prendida, pero me saltearon.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Marcelo Casaretto Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Hacer referencia a la implementación del Programa Oportunidades Laborales en nuestro Departamento». (Exp. 4537).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Ouintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa

Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 30).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias, señor Presidente.

El tema que traigo a Sala es actual y muy puntual.

Recuerdo una noticia a nivel nacional sobre un intercambio en su momento entre nuestro Presidente y el Partido Colorado. Entiendo que puede haber ido madurando una gran iniciativa que fue enviada por el Gobierno a la OPP y en el Congreso de Intendentes se concretó, materializó, una oportunidad laboral transitoria para un montón de uruguayos que puede llegar a ser una forma de hacerlos sentir sujetos de derechos y obligaciones a la hora de intentar ganarse un jornal. (mg)/ Tira por tierra todos aquellos argumentos de que en algún momento pudiéramos haber llegado a pensar que hay gente que no quiere trabajar, que no quiere salir adelante, que no utiliza las oportunidades. Lamentablemente, los casi 240.000 inscriptos para el programa Oportunidad Laboral Temporaria, comúnmente llamado «jornales solidarios», dejó reflejado que 15.000 uruguayos van a tener la oportunidad de ser beneficiarios de este programa, pero quedan muchos, muchos esperando una nueva oportunidad y con intenciones de salir adelante.

Creo que enaltece a los diferentes partidos políticos que han estado de acuerdo a nivel nacional, enaltece la política que ha llevado nuestro departamento al estar de acuerdo y en consonancia con diferentes propuestas que ha tratado esta Junta Departamental a la hora de atender las necesidades de la gente, que entiendo es lo más importante.

En Río Negro hubo 5.021 anotados, luego de haberse depurado los datos por parte del BPS –como estaba previsto–; el BPS habilitó una lista a la Intendencia. Después los Ediles participamos de alguna que otra instancia para asegurar dos premisas importantes del Presidente de la República que entendemos muy atinadas: la transparencia absoluta del proceso –del proceso, escuché decir varias veces– no del sorteo, y que fuera temporario –también lo escuché y está muy bien establecido en lo que allí se pauta–.

Los anotados en nuestro departamento fueron cerca de 5.021 postulándose para 416 puestos de jornales solidarios. En Fray Bentos, 2.554; en Young, 1.449; en Nuevo Berlín, 369; en San Javier, 244; en Algorta, 93; en Paso de la Cruz, 73; en Grecco, 68; en Paso de los Mellizos, 42; en Sarandí de Navarro, 360; en Bellaco, 32; en Sauce y Sánchez, 30; en Tres Quintas, 20; y en Valle de Soba, 11. Es un gran número para nuestro departamento. Consideramos que hubiera sido bueno que fueran más, pero entendemos que es lo que se puede hasta el momento. Quizás el programa de jornales solidarios podría haber contemplado otras cuestiones como la formación, el acompañamiento a aquellas situaciones que se entienden más vulnerables, pero también pensamos que no es el mismo momento en el que se aprovecharon otros programas de parecido contenido que apuntaban también a la formación y a ser una salida para situaciones vulnerables.

Entiendo que nuestra Junta Departamental estuvo a la altura de la situación a la hora de haber acordado crear una comisión de seguimiento, que fue votada por todos los

partidos políticos. Celebramos esa instancia y entendemos que para hacer el seguimiento de todo el proceso es indudable que tiene que continuar esta impronta, aunque aún no hemos recibido la convocatoria del señor Intendente.

Quiero resaltar todo este proceso muy maduro de nuestra Junta Departamental que hasta el momento ha sido muy exitoso y pretendemos seguir al lado de esta Administración para que esto se repita, porque la oportunidad de muchos rionegrenses dependerá de que sea exitoso y de que podamos repetirlo.

Simplemente quiero agradecer y dejar en alto a la Junta Departamental porque hasta el momento ha estado a la altura de los acontecimientos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para hacer algún aporte, en función de traer la exposición de motivos del señor Edil Techera en la media hora previa en que se hizo la propuesta de que la Junta tuviera participación en este programa de trabajo solidario; la Junta Departamental que —como nos gusta decir siempre— es contralor de los actos del gobierno de la Administración Departamental. En ese sentido y sumado al interés exponencial que ha tenido el programa en el departamento, que no es para festejarlo sino para lamentarlo, porque 5.000 aspirantes... hubiera sido ideal que fueran muchos menos, pero lamentablemente esto es una realidad y nos compete a todos. De esos, apenas 416 van a ser beneficiarios. Es posible que me equivoque y es posible que quincenalmente se renueve y entren otros 416; la verdad que es posible que me esté equivocando en eso, pero a ciencia cierta y con certeza son 416. Ojalá sea distinto...

(Dificultades con el audio).

Entendiendo que si bien me gusta decir que no quiero que la Junta Departamental se rija por lo que ocurre en las redes sociales, a veces también reflejan realidades sociales -valga la redundancia- y hay gente que está expresando molestias allí y es demasiada y de todos los palos políticos, en cuanto a lo que produce quedarse afuera de esta pequeña soga que tenían la chance de agarrar. La inmensa mayoría va a quedar afuera porque no alcanza para todos, pero hay hechos reales como, por ejemplo, una parte de la población que la ley contempla con un cupo asegurado en el acceso al trabajo público y a la vista está: la población afro. Hemos visto que se contempló a la población LGBT, pero no así a la población afro. (nr)/ Cuando observamos las imágenes del proceso que la propia Intendencia de Río Negro publicaba con las fotos de los señores Ediles para que todo el mundo se quede tranquilo de que hay un contralor, vimos que la población afro quedó afuera. Ya está -lo hecho, hecho está-, lamentablemente. Pero la realidad indica que en materia de contralor lo que abunda no daña y que la Junta apenas está participando por una invitación del Ejecutivo y no por lo que fue el espíritu de la propuesta del señor Edil Techera en su momento, que además se votó por unanimidad en este plenario, de que se creara una comisión de seguimiento.

Si el señor Edil que trajo el tema a Sala lo consiente y ojalá el plenario lo haga en ese orden, me gustaría que se designe a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que se constituya como comisión de seguimiento de este tema y que la Junta la faculte a través de este plenario para avanzar en un verdadero contralor de lo que será este programa a lo largo de los próximos seis meses –va hasta

noviembre—. Está en juego la trasparencia que le otorgue tranquilidad a todos, a los que tuvieron la suerte y a los que no tuvieron la suerte, de que acá no hubo ningún tipo de discriminación que no fuera para lo que alcanzaba el recurso. Que la Junta Departamental pueda participar tal cual fue la razón de su existencia y tal cual fue el espíritu de la propuesta del señor Edil.

Así que dejo esa moción para consideración y espero que pueda recogerla el plenario y se habilite a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género a constituirse como comisión de seguimiento, y de ser así se comunique al Ejecutivo que la misma, por mandato de esta Junta, debe participar del proceso de otorgamiento, realización y todo lo que concierne a lo que tenga que ver con los seis meses de duración de este programa.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Como parte del grupo de los señores Ediles que estuvimos siguiendo todo el proceso desde el primer día junto a las señoras Edilas Duffaut y Lust, se realizaron algunas preguntas como la que se hizo hace un ratito de la población afro.

Con el señor Edil Techera hicimos muchas recorridas por el departamento...

(Dificultades con el audio).

Y el señor Edil Bradford nos acompañó también en varias instancias.

Frente al planteo que se hizo en esta Junta Departamental de generar una comisión de seguimiento, creo que hasta tanto no tengamos una respuesta del Ejecutivo, la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género —como lo dijo el señor Edil Dimitrioff— sería la adecuada para seguir este tema mientras no se haya contemplado la solicitud que hizo la Junta Departamental. Estaría bueno tener una respuesta en ese sentido a los efectos de asegurar el contralor ...

Respecto a todo lo que fue la preparación del procedimiento de las listas recibidas desde la central, de Montevideo, con toda esa depuración que se hizo por parte del BPS y del Ministerio de Trabajo no tengo ninguna objeción a lo que fue el proceso, a la elaboración de los sobres y a la selección de los números de cédulas en todas las localidades. Con todo ese proceso —y creo que el señor Edil Techera lo comparte— que visualizamos en todas las localidades en las que estuvimos cada uno de nosotros, realmente estoy conforme.

Quedo por ahí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SR. MARÍA DUFFAUT. Como dijo el señor Edil Falcone yo también fui parte del proceso desde el sorteo, aprontamos las cédulas de identidad y los sobres y en eso estoy de acuerdo con todas sus palabras. Pero algo que quería aclarar es que se hicieron plantillas —Fray Bentos mujeres; Fray Bentos hombres— y donde estaban los transgéneros decía «transgéneros y otros», y preguntamos qué era ese «otros» y nos aclararon que sería la población afrodescendiente, que estarían todos incluidos en ese mismo sobre.

Solo eso quería aclarar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Personalmente comparto el planteo y coincido también con lo que decía el señor Edil Falcone. Hasta tanto no se reciba otra notificación de parte del Ejecutivo creo que la Comisión de Asistencia Social es la más adecuada para hacer el seguimiento y estar en contacto con el Ejecutivo –si la comisión así lo entiende– relevando información, más que nada justamente por lo que se pretendía desde el primer momento: generar tranquilidad a todas las partes, a la ciudadanía, a los actores políticos, a los partidos políticos, pero fundamentalmente a la ciudadanía, de que se están haciendo las cosas de la manera más transparente posible. Seguramente va a ser difícil dejar conformes a todos. En el día de hoy surgió el tema de una cédula que era de un bebé. Ese tipo de cosas siempre van a pasar. No solamente pasó en Río Negro –lo aclaro por las dudas–, pasó en todas partes. Pero bueno, hoy en día, en la era digital e informática, no estamos liberados en ningún aspecto y siempre aparece alguna cuestión de esas.

En lo personal estoy de acuerdo con que sea la comisión que propuso el señor Edil Dimitrioff.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Algunos de los compañeros Ediles preopinantes me dejaron sin argumento porque parte de lo que iba a decir lo dijeron ellos. Lo que veía es que nosotros tenemos una función de contralor, y siempre digo estas dos palabritas, «en el» Gobierno Departamental, como expresa la Constitución; pero que quede claro que es externo justamente y que la Junta ya lo tiene por la Constitución.

Me parece bien que sea la Comisión de Asistencia Social, Derecho Humanos y Equidad y Género, pero debemos esperar la respuesta del Ejecutivo... comunicarle al señor Intendente que nosotros vamos a controlar y ahí se entraría —por lo menos a mi juicio— en una zona jurídica algo difusa, en tanto nosotros creería que no lo podemos hacer, deberíamos esperar una respuesta y después de tenerla sí decir «tal comisión, con tal y tal compañero, se va a ocupar de esta parte».

En cuanto al sorteo, participé hoy junto con otros Ediles en Young. Estaban del PIT-CNT, el señor Intendente... También se hizo con todas las garantías y cuidando de no sacar apurado al escribano y dejarlo escribir correctamente ya que sobre él recaen las responsabilidades y la lupa. En ese sentido no me disgusta el contralor; al contrario, lo reclamo como Edil, pero dentro de los parámetros de la Constitución.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Simplemente reafirmo lo que han dicho quienes me antecedieron en la palabra. Considero que la comisión que plantea el señor Edil Dimitrioff es la correcta en esta instancia.

Y se valora, lógicamente, lo que es el programa en sí, que si bien es un programa de empleo temporal, en esta coyuntura es positivo.

También reafirmo el rol que nosotros tenemos como Junta Departamental porque la propia ley así lo establece. La Ley 19.952 Programa Oportunidad Laboral habla específicamente primero de su creación, luego define los cometidos de la Comisión Sectorial. (kg)/

El artículo 4º de esa ley establece claramente lo siguiente: «(Gobiernos Departamentales). Los Gobiernos Departamentales coordinarán con la Comisión Sectorial las tareas de valor público que puedan cumplirse en el marco del Programa./ La convocatoria para participar del Programa será realizada por los Gobiernos Departamentales, previa coordinación con el Poder Ejecutivo. Sin perjuicio de los cupos excepcionales que pueda requerir la Comisión Sectorial para grupos poblacionales específicos, el mecanismo de selección será a través del sorteo».

Si bien eso ya pasó y podrá estar la discusión de qué participación tuvimos en la etapa previa o no –que no viene al caso tenerla en este momento– la ley misma establece nuestro rol: no dice que la Intendencia tiene las facultades sino que refiere a los Gobiernos Departamentales. Y nosotros como Junta Departamental somos partícipes del Gobierno Departamental, como también lo son los territorios municipalizados del departamento.

Simplemente quería hacer esa aclaración. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicité la palabra para reafirmar lo que los compañeros Ediles del sector manifestaron en cuanto a que hubiera sido importante tener un acercamiento previo con el Ejecutivo Departamental en el entendido de que hay cuotas establecidas por ley y no se ha respetado la cuota para afrodescendientes o la cuota para discapacitados. Para mí es importante porque se trata de un programa justamente orientado a todas aquellas personas de los perfiles más bajos y en situación de vulnerabilidad social y económica.

Estos sectores, sobre todo el cupo de afrodescendientes, quizás puede parecer que en nuestro departamento es difícil cubrir... Pero para la población discapacitada hubiera sido una buena oportunidad de experiencia o inserción laboral. Y bueno, lo pasado ya está, pero con la conformación de una comisión de seguimiento estas cosas se pueden ir trabajando en conjunto en pro de que este plan tenga el mayor éxito porque en la situación en la que estamos creo que le hace muy bien al país y al departamento.

Hay muchas razones por las que la comisión de seguimiento es importante: por la transparencia, que no se agota con el sorteo sino que da cuenta de un proceso, por lo cual creo que en ese sentido es vital; formamos parte del Gobierno Departamental, somos el órgano legislativo y por esa razón debemos estar implicados en este proceso que esperemos no se termine en estos 6 meses sino que se sostenga. Además, hay varios aspectos en los que podríamos aportar, por ejemplo en la capacitación. Si bien el trabajo es un derecho que dignifica, también preparar a esa población y capacitarla es un derecho dignificante ya que muchas de las personas que se encuentran en situación de desempleo a veces necesitan completar su formación o tener otras herramientas para enfrentar mejor esta realidad, que no solo es cambiante desde el punto de vista sanitario sino que lo es desde el punto de vista de las habilidades que se requieren en las sociedades actuales. Hay que apostar en ese sentido.

Para seguir fundamentando sobre la necesidad de la creación de esa comisión digo que todos podemos trabajar y aportar en ese sentido porque hay mucho para hacer. Entiendo que la urgencia con la que se necesitaba sacar este programa puede haber dejado ciertos aspectos no del todo planificados, pero es absolutamente necesario que sigamos trabajando en esa línea porque hay cosas para aportar y mejorar.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En sesión extraordinaria del pasado sábado 22 esta Junta resolvió dar trámite a lo actuado en la sesión del plenario del 14 de mayo, interrumpido o mejor dicho concluido sin haberse podido dar trámite a lo actuado en esa reunión. Entiendo que a primera hora del lunes siguiente, desde la Secretaría de esta Junta se comunicó lo actuado y aprobado en la noche del sábado 22 y el Ejecutivo se notificó de que la Junta Departamental tiene intención de participar en carácter de comisión de seguimiento del Programa Trabajo Solidario.

El miércoles 26 de mayo un Edil por bancada participó del proceso de la logística —en nuestro caso la compañera Edila Irma Lust—, que consistió en el corte de papelitos donde figuraba el número de cédula para que fueran colocados luego en una especie de bolillero y con ese material se hicieran los sorteos.

Voy a lo siguiente: desde el sábado 22 o lunes 24 –si se quiere—, a las 8:15, 8:30, hasta el miércoles 26 de mayo por la vía de los hechos el Ejecutivo manifestó que no tiene intención de conformar una comisión de seguimiento junto la Junta. Por lo tanto, creo que es suficiente como para que esta Corporación entienda que no tiene que esperar más del Ejecutivo de lo que está dispuesto a dar y lo ha demostrado por la vía de los hechos. No hay elementos que nos permitan creer que va a haber un llamado del Ejecutivo diciendo: manden un Edil por bancada y hacemos una comisión. Por eso es prioritario que asignemos esa tarea de seguimiento a una comisión permanente asesora de la Junta como la de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Además, el plenario se va a volver a reunir la segunda semana de junio y ya va a haber una quincena del programa ejecutado. No hay razones para seguir quedando afuera de algo en lo que, en un principio y por unanimidad, esta Junta entendió que debía participar, y que por la vía de los hechos –repito– el Ejecutivo Departamental ha demostrado que no tiene intención de consentir.

Mantengo la moción de que lo encomendado por este plenario pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que esta se transforme en comisión de seguimiento del programa y se notifique al Ejecutivo para que en adelante coordine con esta comisión las acciones del desarrollo del mismo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

En principio, coincidiendo con lo que han dicho todos los señores Ediles preopinantes... Pero de mi parte estoy conforme con la trasparencia con que se ha

manejado el Ejecutivo Departamental, creo que ha demostrado la voluntad de que esto fuera lo más transparente posible –valga la redundancia–.

Yo quiero detenerme un poco más en el otro punto de la cuestión: en la voluntad e interés de la gente manifestándose interesada en trabajar. Por supuesto que 15.000 puestos de trabajo a nivel nacional no van a ser suficientes para atender la necesidad que sabemos que hay en el país, que es mucha, es demasiada y que no es de ahora, es algo que se arrastra desde hace mucho tiempo. Pero para salir del paso creo que esta ha sido una buena medida que ha implementado el Gobierno Nacional y desde el comienzo fue lo suficientemente transparente.

Es más, si esto sale bien quizás se esté renovando dentro de seis meses —ojalá que así sea y que funcione de la manera que todos deseamos—. Mi anhelo sería que los uruguayos no necesitáramos seguir recibiendo asistencia del Estado. Ojalá se pudiera reactivar la economía para que iniciativas privadas fueran las que tuvieran la posibilidad de dar trabajo a los uruguayos. (ld)/ Quiero rescatar el ámbito, el ambiente y la voluntad de la gente para trabajar. No es que no tenía ganas de trabajar —como dijo en algún momento un compañero—, aunque lamentablemente se reflejaba eso porque uno salía a buscar personal y le decían: no trabajo porque estoy recibiendo «tal» o «cual» plan del Gobierno. Ojalá que la gente siempre tenga ese empuje e ímpetu de ganarse el sustento trabajando para mantener a su familia, porque el trabajo dignifica —lo dijeron un montón de veces, pero lo que abunda no daña—. Eso es lo principal y lo que rescato de este tipo de programas. Y —repito— ojalá que la situación del país fuera otra y no la que tenemos hoy.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles anotados, ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff que solicita el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff para una moción de orden.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se extienda la prórroga de la hora que otorga el Reglamento para el funcionamiento de este plenario.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de orden del señor Edil Dimitrioff.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Luján Conde Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson

Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Ouintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. Ahora ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff de que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para seguimiento.

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa

Samuel Bradford Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford para fundamentar su voto.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que comparto la inquietud de que esa sea la comisión, pero siempre tenemos que recordar que nuestro control es externo. Al Ejecutivo le podemos proponer, pero no imponer. ¿Por qué? Porque parte del proceso de los jornales solidarios pertenece al Ejecutivo. «Ejecutar» justamente quiere decir «hacer». Él hace. Si hace algo mal tenemos que controlar y es nuestra obligación. Pero el que hace es el Ejecutivo porque de acuerdo al artículo 274º de la Constitución tiene esas funciones. Y a nosotros por el artículo 273º de la misma nos corresponden las otras.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la votación nominal.

Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa

Roberto Bizoza Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza para fundamentar su voto.

SR. ROBERTO BIZOZA. En el mismo sentido que manifestaba el señor Edil Bradford, quiero decir que la Constitución de la República marca claramente las funciones de cada órgano; al Ejecutivo le corresponde ejecutar y a nosotros nos compete legislar y controlar, o sea, las funciones de legislación y contralor. Al Ejecutivo le podemos pedir, pero no exigir que nos tenga en cuenta en esa cuestión de ejecución.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Marcos Burkhardt Afirmativa
Griselda Crevoisier Afirmativa
Edén Picart Afirmativa
Esteban Palmina Afirmativa

Roque Anderson Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson para fundamentar su voto.

SR. ROQUE ANDERSON. No entiendo qué es lo que se quiere controlar. Si está todo clarificado no sé realmente qué se quiere controlar.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Fabricio Tiscornia	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Roberto Wilkinson	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
T 1' D' '. ' CC	A C*

Julio Dimitrioff Afirmativa (Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Voté afirmativo porque ahora que soy oposición me doy cuenta y comprendo al Partido Nacional cuando durante la reciente Administración del Frente Amplio se trataban en la Junta asuntos parecidos a estos —como el Programa de Rehabilitación Urbana— y Ediles como los señores Bizoza y Quintana, y el ex Edil Serres nos acompañaban en las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, y siempre tenían la costumbre de insistir en que la Junta Departamental participara con comisiones de seguimiento en el contralor de esos programas. Ahora entiendo. Seguramente el señor Edil Bizoza ya se olvidó, pero yo lo recuerdo claramente.

Por eso voté afirmativo: porque –como dijo él– lo que abunda no daña y nunca está de más el contralor. No lo hacemos por Dimitrioff ni por el Frente Amplio ni por el Partido Nacional ni por el Partido Colorado sino por los 5.000 rionegrenses que pidieron auxilio a través de un puesto de trabajo que no significa más que 14 o 15 días de olla...; porque todos sabemos para cuánto alcanzan esos \$ 12.000 o \$ 13.000 que les van a quedar en la mano.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Alfredo Gorla Afirmativa
Daniel Porro Afirmativa
Álvaro Falcone Afirmativa
Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos). (mg)/

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

6. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala necesidad de reparación de quiosco de Sociedad Recreativa La Estrella. (Exp. 4538)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por el señor Edil.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa

Afirmativa Rodolfo Casanova Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches a todos.

Voy a hacer referencia al quiosco del Anglo. Por si alguno no sabe es un quiosco que está enclavado en el patio grande de la Sociedad Recreativa La Estrella, una de las instituciones más vieja, añeja, de nuestro Fray Bentos. Se encuentra lamentablemente en muy mal estado, ya se le han volado varias chapas, tiene problemas con la madera que está por debajo de un tipo de cielo raso, y con la pintura y demás. Esto no solo lo afea, porque hay que acordarse de que estamos en un Patrimonio Histórico de la Humanidad —dentro del Barrio Anglo—, sino que hay también un problema de seguridad porque las chapas restantes están muy flojas. A quienes nos ha tocado vivir ahí, tienen parientes o dan una vuelta por el barrio —una de las pasadas es por atrás de La Estrella— vemos que es un lugar donde siempre hay personas, niños, adolescentes, gente que se junta para recrearse.

Haciendo un poco de historia –por si alguno no lo sabe– ese quiosco era el lugar donde estaban las orquestas cuando en algunos años hubo bailes. A mí no me tocó estar, pero siempre se acuerdan los familiares y creo que es sitio emblemático como para mantenerlo en muy buen estado, más por el enclave que tiene con todo lo del Patrimonio. Y recalco el tema de la seguridad.

Lo que propondría es que pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y al Ejecutivo para tener un rápido acercamiento.

Quedo por acá, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Una consulta: ¿el señor Edil Casanova sabe si hoy lo que es la Sociedad Recreativa La Estrella está bajo el dominio del Gobierno Departamental o a cargo de alguna ONG o institución con personería jurídica, etcétera? Simplemente eso.

SR. RODOLFO CASANOVA. ¿Le puedo responder, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Soy socio de la institución desde hace tiempo y no se está cobrando. Nadie me supo decir bajo qué orden está, por eso traslado aquí el tema. Si no hubiera tratado de solucionarlo por otro lado. Trabajo en la escuela de allí y anduvimos averiguando pero al no conseguir información decidí trasladarlo acá.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No habiendo más señores Ediles vamos a proceder a la votación nominal de la moción.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández	Afirmativa
Samuel Bradford	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
María Duffaut	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fabricio Tiscornia	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Roberto Wilkinson	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Daniel Porro	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 27 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

7. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala el tema talleres y/o escuelitas de deporte y cultura (fecha de inicio, implementación, lugares a realizarse, franja de edades a atender, etc.). (Exp. 4539)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Afirmativa Roque Anderson Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Afirmativa Laura Damasco Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 27 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova. (kg)/

(Interrupción).

Señor Edil Gorla, no se entendió lo que dijo.

SR. ALFREDO GORLA. No escucho bien, el Zoom entra..., me vuelve a habilitar sin tocar nada... No sé qué está pasando.

SR. PRESIDENTE. En este momento va a hacer uso de la palabra el señor Edil Casanova para plantear al tema 7 de los asuntos entrados referido a los talleres y/o escuelitas de deporte y cultura. ¿Entendió, señor Edil...? Bien.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Muchas gracias, señor Presidente. Voy a fundamentar el porqué de este asunto.

El comunicado que emitió la Secretaría de Deportes el 20 de mayo dice que a partir del 24 de mayo –el lunes pasado– se habilitaba el entrenamiento y práctica deportiva tanto al aire libre como en lugares cerrados. De ahí se desprende mi pregunta a la Dirección de Deporte y a la Dirección de Cultura sobre qué tienen pensado y hacia dónde van a guiar los diferentes talleres.

Más que la práctica de deportes... Con esta pandemia que nos tiene muy preocupados a todos hemos tomado conocimiento de que la práctica de deportes es una de las pocas actividades que realmente combate la enfermedad. Hay porcentajes muy grandes de estudios no solo en Europa sino también en Sudamérica..., digo «Europa» porque allí hace más tiempo que nosotros que sufren las consecuencias...

Señor Presidente, hay otros dos o tres micrófonos de los que se escucha... que por lo menos a mí me están complicando.

SR. PRESIDENTE. Solicito a los señores Ediles que no están haciendo uso de la palabra que silencien el micrófono de sus computadoras. Gracias.

Puede continuar en el uso de la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Como decía, refiriéndome a algunos estudios, más del 80 % de los ingresos a CTI es de gente con obesidad mórbida y más del 90 % de los afectados que tienen una condición física activa regular y han peleado con el virus se han salvado.

Creo que es fundamental implementar más actividades cuanto antes, más que nada porque en muchas ocasiones la Comisión de Deportes llega a aquellos lugares donde no se puede pagar a un docente privado. Eso es fundamental, porque aquel que lo puede resolver por sí solo ya podría estar participando –se ha tocado varias veces el tema económico en nuestro país–, pero creo que las oportunidades deberían brindársele a la gente que no accede a eso.

Por otro lado, sabemos que otro gran trauma que vamos a sufrir es el post Covid. Según varios estudios es fundamental la relación que el deporte y la cultura generan entre las personas.

A una semana de la habilitación estuvimos averiguando pero no pudimos saber qué actividades están planificadas por parte de estas Direcciones. Además, se suma lo que hoy se estuvo hablando sobre los jornales solidarios... Este tema da más de 1.200 o 1.300 horas mensuales para Deporte y para Cultura, por lo que, sin miedo a equivocarme, creo que sería una entrada importante para paliar esta situación económica.

Quiero que quede claro que se trata de tener todos los protocolos y demás —con algunas personas se ha discutido—, sabemos que hay cuidados que hay que mantener, pero basándome en lo que expresé creo que la Intendencia es fundamental para el ingreso rápido a la parte deportiva y cultural a través de sus Direcciones; es la capacitada para llegar a esa gente que a veces no puede pagar.

La idea es que se haga la consulta rápidamente porque hay mucha gente interesada. Estuve 15 años en la Dirección de Deportes y la gente consulta, por eso decidimos presentar este asunto: para contar con esa información cuanto antes.

Solicito que pase a las Direcciones del Ejecutivo que mencioné.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar la solicitud que hace el señor Edil de pasar el tema a las comisiones respectivas y solicitar información al Ejecutivo, pero creo que es importante hacer mención a que, si bien tiene que ver con los gimnasios, no hay que dejar de tener en cuenta que en el caso de Gobiernos Departamentales como el nuestro las medidas por el Covid se han extendido hasta el 6 de junio; por lo tanto, todo esto está comprendido dentro de esa situación.

Es decir, desde el área de Deportes hay planificación en lo referente a las escuelitas y talleres; incluso, en distintos pueblos como Sauce, Mellizos, Bellaco, Algorta, Young y demás se prevé trabajar con fútbol, funcional, zumba y escuelita deportiva de vóleibol. La planificación está, es la situación la que afecta toda la actividad en general. Si bien estas son actividades deportivas que uno podría asociar a que si los gimnasios ya se habilitaron también se podrían habilitar, hay que tener en cuenta eso: que el Gobierno Departamental extendió las medidas debido al Covid.

Obviamente que está bien que venga la información oficial. Consultando al Director o a quienes están al frente de la Dirección se puede obtener la información, pero también está bien tenerla por la vía oficial para que, como organismo que somos, como Junta Departamental, quede el trámite completo.

Por lo tanto, voy a apoyar el planteo del señor Edil. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Voy a pedirle al señor Edil Casanova que aclare la moción.

SR. RODOLFO CASANOVA. Es solicitar información sobre: tiempo de inicio; lugares físicos y lugares del departamento donde se va a llevar a cabo; a quiénes está dirigido, las diferentes franjas etarias; y los diferentes deportes o actividades que podría haber. Y a la Dirección de Cultura lo mismo: qué talleres se prevé desarrollar; las diferentes áreas; y a qué franja etaria van a estar dirigidos.

SR. PRESIDENTE. ¿Entonces sería envío de nota al Ejecutivo y pase del tema a comisión?

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí. A la Comisión de Deporte, Cultura y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción planteada por el señor Edil.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa

Afirmativa Marcos Burkhardt Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Afirmativa Roque Anderson Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto del orden del día. (ld)/ Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de carpeta 2, desde 1 al 18 inclusive, y sobre los que no tengan destino se faculte a la Mesa a dárselo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Gracias, señor Presidente.

Tal vez no entendí la mecánica. Quiero saber si los asuntos generales de carpeta 2 que quedaron pendientes de la sesión del 14 de mayo se votan aparte, porque había 60 asuntos que no se trataron y entendí que quedaban para esta sesión. Tal vez entendí mal. Me interesa porque hay un asunto que quiero pedir que pase a la Comisión de Hacienda. Gracias.

- SR. PRESIDENTE. Es como lo manifiesta. Los asuntos generales de carpeta 2 de la sesión del 14 de mayo se suman a los 18 asuntos generales de esta sesión.
- SR. WALTER CARDOZO. El señor Edil Bradford mocionó que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 desde el 1 al 18 y quiero aclarar lo que estamos votando. Quiero saber si se van a votar juntos o en dos bloques, primero los de la sesión de hoy y luego los de la del 14 de mayo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Para que sea más ordenado votamos en bloque primero los asuntos generales de carpeta 2 de la sesión de hoy, desde el 1 al 18, y luego ponemos a consideración los asuntos de carpeta 2 de la sesión del 14 de mayo, desde el 1 al 60.

Ponemos a consideración los asuntos generales de carpeta 2 de la sesión del día de hoy, desde el 1 al 18.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Samuel Bradford	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
María Duffaut	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Fabricio Tiscornia	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Roberto Wilkinson	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Daniel Porro	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 29 votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

 Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de exposición escrita de la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con "FUNDAPPAS". (Exp. 10896) Resolución: Enterados.

2. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento integración de la Comisión de Asuntos Internacionales de ese Legislativo, manifestando además su aspiración de poder trabajar en conjunto.

(Exp. 10897) Resolución: Enterados.

3. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 539 por la que se dispone la extensión de la vigencia de todas las resoluciones tendientes a paliar la situación de emergencia sanitaria provocada por COVID-19, hasta el 23 de mayo del 2021 inclusive.

(Exp. 10898) Resolución: Enterados.

4. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para dar en comodato a la Asociación Civil sin fines de lucro "Hogar de Ancianos de Río Negro", por un plazo de 30 años, el inmueble padrón 1129 de la localidad Catastral Fray Bentos.

(Exp. 10899) Resolución: 14/5/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento conformación de la Comisión de Asuntos Internacionales y teléfonos de contacto de sus integrantes, manifestando aspirar a trabajar en conjunto con las restantes Juntas Departamentales.

(Exp. 10900) Resolución: Enterados.

6. Junta Departamental de Maldonado. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la Suplente de Edil en uso de la banca Maia González, relacionada con el Movimiento Mayo Amarillo. (Exp. 10901) Resolución: Enterados.

7. **Junta Departamental de Maldonado**. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la Suplente de Edil en uso de la banca Graciela Ferrari, relacionada con "Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en nuestro país".

(Exp. 10902) Resolución: Enterados.

8. Congreso Nacional de Ediles. Remitía invitación de la Fundación Gonzalo Rodríguez para el seminario online "El rol legislativo para una movilidad segura y saludable", realizado el 20/5/21.

(Exp. 10903) Resolución: Enterados.

9. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 533 por la que se fijan las nuevas tarifas máximas a abonar por usuarios del servicio de taxímetros en el departamento de Río Negro.

(Exp. 10904) Resolución: Enterados.

10. Junta Departamental de Treinta y Tres. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Nilson Alcarraz relacionadas con "Políticas para jóvenes del ámbito rural".

(Exp. 10905) Resolución: Enterados.

11. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento resolución ministerial por la que se amplía autorización ambiental previa a Forestal Oriental SA para su proyecto forestal en el establecimiento "La Lolita" ubicado en los padrones 2.270 y 12.940 de la 6ª sección catastral del departamento de Río Negro. (Exp. 10906) Resolución: Enterados.

12. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para que el señor Milton Manuel Cacciatori Ivanchuk pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo.

(Exp. 10907) Resolución: 21/5/2021 a Comisión de Legislación.

13. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para que la señora María de Lourdes Robinson Charrutti pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo.

(Exp. 10908) Resolución: 21/5/2021 a Comisión de Legislación.

14. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Representante Álvaro Viviano, referidas a las propuestas para enfrentar el endeudamiento por concepto de patente de rodados y la caída de los convenios en el marco de la pandemia. (Exp. 10909) Resolución: Enterados.

15. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando anuencia para contraer una línea de asistencia financiera de hasta 51.000.000 UI (cincuenta y un millones de Unidades Indexadas).

(Exp. 10910) Resolución: 25/5/2021 a Comisión de Legislación y Hacienda (integradas).

16. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 506 por la que se le asigna al funcionario Matias Berlingere una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10911) Resolución: Enterados.

17. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio relacionado con beneplácito trasmitido por la Corporación ante el programa de "Oportunidad Laboral" lanzado por el Gobierno Nacional en acuerdo con el Congreso de Intendentes, informando al respecto.

(Exp. 10912) Resolución: Enterados.

18. Intendencia de Río Negro. Remite invitación para participar en la etapa de preparación de los sorteos relacionados al "Programa Oportunidad Laboral 2021", sugiriendo la participación de un integrante por bancada.

(Exp. 10913) Resolución: 25/5/2021 se procedió a la coordinación por Presidencia.

SR. PRESIDENTE. Quiero aclarar nuevamente –porque por los mensajes que llegan al chat veo que algunos señores Ediles no escucharon– que recién aprobamos los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 18 de la sesión de hoy.

Ahora algún señor Edil debería mocionar que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 de la sesión del día 14 de mayo.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de carpeta 2 de la sesión del 14 de mayo, y me parece que el señor Edil Cardozo quiere separar uno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, solicito separar el asunto 47, que hace alusión a la Resolución 495 enviada por el Ejecutivo a esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los asuntos generales de carpeta 2 de la sesión del día 14 de mayo, desde el 1 al 46 y desde el 48 al 60. Luego pondremos a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Natalia Fernández Afirmativa Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa María Duffaut Afirmativa Afirmativa Marcelo Casaretto Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Mercedes Cuervo Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 30 votos).

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Señora Sandra Dodera. Remite para consideración planteamiento de homenajear a las primeras Edilas del Departamento, así como de reducir la cantidad de años que se prevén a efectos de utilizar en el nomenclátor departamental nombres de ciudadanos fallecidos, y rescatar de la comisión correspondiente los nombres de mujeres propuestos para el mismo.

(Exp. 10836)

Resolución: 9/3/2021 a Comisiones de Asuntos Internos, y de Obras Departamentales y Nomenclátor.

2. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 260 por la que se declara de Interés Departamental al Proyecto de Largometraje "¿Cómo hiciste para quererme tanto?".

(Exp. 10837) Resolución: Enterados.

3. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 238 por la que se le asigna a la funcionaria Melina Espalter una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10838) Resolución: Enterados.

4. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 234 por la que se deja sin efecto la retribución complementaria por concepto de *full time* que percibía el funcionario Juan Gamarra.

(Exp. 10839) Resolución: Enterados.

5. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 157 por la que se le asigna al funcionario Pablo Álvarez una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10840) Resolución: Enterados.

6. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 156 por la que se le asigna al funcionario Mario López una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10841) Resolución: Enterados.

7. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 241 por la que se le asigna a la funcionaria Rosa Ortiz una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10842) Resolución: Enterados.

8. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 286 por la que se declara de Interés Departamental al Curso "Operador en Medicina Táctica Prehospitalaria".

(Exp. 10843) Resolución: Enterados.

9. Tribunal de Cuentas. Remite para consideración Estados Financieros de la Junta Departamental de Río Negro correspondientes al Ejercicio 2019. (Exp. 10844) Resolución: 4/3/2021 a Comisión de Presupuesto.

10. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 239 por la que se le asigna al funcionario Carlos Anderson una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10845) Resolución: Enterados.

11. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 240 por la que se le asigna al funcionario Néstor Guerra una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10846) Resolución: Enterados.

12. Municipio de Nuevo Berlín. Solicita información relacionada con denominación de calles de Mevir en Nuevo Berlín.

(Exp. 10847) Resolución: 5/3/2021 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

13. Junta Departamental de Lavalleja. Solicita información relacionada con realización de sesiones y/o comisiones por parte de la Corporación a través de plataformas virtuales.

(Exp. 10848) Resolución: 10/3/2021 se procede por la Mesa.

14. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 290 por la que se asigna al funcionario Sergio Sena una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10849) Resolución: Enterados.

15. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 325 por la que, atento al incremento de casos de Covid-19, se dispone el cese de toda actividad religiosa y/o social colectiva en espacios cerrados, abiertos, públicos o privados, y el cierre de todos los establecimientos comerciales desde las 00:00 hasta las 07:00, por el plazo de 10 días.

(Exp. 10850) Resolución: Enterados.

16. Representante Nacional Constante Mendiondo. Remite para consideración nota de la Sociedad de Fomento de la Colonia Tomás Berreta en la cual proponen un paquete de medidas tendientes a paliar la grave situación por falta de agua.

(Exp. 10851) Resolución: 10/3/2021 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

17. Sociedad de Fomento Rural Colonia Tomás Berreta. Remite para consideración propuesta con paquete de medidas tendientes a paliar la grave situación de productores de la zona por falta de agua.

(Exp. 10852) Resolución: 10/3/2021 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

18. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento Texto de Manifiesto del Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por UTE para su proyecto Línea de alta tensión de 500 kV para la conexión de las subestaciones Salto Grande, Chamberlain y Tacuarembó, en los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó.

(Exp. 10853) Resolución: Enterados.

19. Junta Departamental de Canelones. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hugo Delgado con relación a fútbol de amputados.

(Exp. 10854) Resolución: Enterados.

20. Asociación de Taquígrafos del Uruguay. Agradece la atención recibida durante la realización del concurso para la provisión de un cargo de taquígrafo de la Corporación.

(Exp. 10855) Resolución: Enterados.

21. Junta Departamental de Lavalleja. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Yliana Zeballos y copia de la exposición de la Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con suicidios en Castillos (Rocha).

(Exp. 10856) Resolución: Enterados.

22. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 317 por la que se deja sin efecto la Resolución 1876 relativa al funcionario Cristian Pintos, quien desempeñaba tareas de Encargado de Vialidad Rural, pasando a realizar las mismas el funcionario Miguel Ivanovich, otorgándosele una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10857) Resolución: Enterados.

23. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 331 por la que se asigna a la funcionaria Myriam Taramasco una partida complementaria por concepto de *full time*, quedando solamente con tareas de Encargada de Protocolo.

(Exp. 10858) Resolución: Enterados.

UTE. Contesta oficio relacionado con la calidad del servicio de energía eléctrica en las zonas de Sarandí de Navarro y Grecco, informando al respecto.
 (Exp. 10859) Resolución: Enterados.

- **25. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 341, por la que se disponen nuevas medidas tendientes a evitar la propagación del Covid-19. (Exp. 10860) Resolución: Enterados.
- **26. Municipio de Nuevo Berlín.** Remite para consideración propuesta de incluir en el nomenclátor de Nuevo Berlín el nombre "hermanos Wendekstandt".

(Exp. 10861) Resolución: 19/3/2021 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

27. Junta Departamental de Lavalleja. Solicita información referente a sistema de expediente electrónico y sistema contable que utiliza la Corporación. (Exp. 10862) Resolución: 22/4/2021 se procede por la Mesa.

28. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 332 por la que se le asigna al funcionario Víctor Aquino una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10863) Resolución: Enterados.

29. Junta Departamental de Flores. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Diego Martínez con relación a sugerencia de implementación de talleres de lenguaje de señas y/o código Braille para Ediles y funcionarios de las Juntas Departamentales. (Exp. 10864) Resolución: Enterados.

30. Senadora Gloria Rodríguez Santo. Ante planteamiento de la Junta Departamental de Lavalleja, remite para conocimiento informe por departamento sobre tasa de suicidios en nuestro país.

(Exp. 10865) Resolución: Enterados.

31. Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Contesta oficio relacionado con solicitud de colocación de barreras de seguridad en el acceso sur de San Javier, informando al respecto.

(Exp. 10866) Resolución: Enterados.

32. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento exposición escrita del señor Senador Sergio Delpino relacionada con "Test PCR".

(Exp. 10867) Resolución: Enterados.

Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento notificación de certificado de proyecto para rehabilitación de ruta 20, etapa 2, tramo 138 km 500, accesos arroyo Tala, perteneciente a DNV-MTOP, ubicado en 10^a y 11^a secciones catastrales del departamento de Río Negro.

(Exp. 10868) Resolución: Enterados.

34. Tribunal de Cuentas. Remite, a sus efectos, resolución adoptada respecto a reiteraciones de gastos efectuados por esta Junta Departamental en los meses de octubre a diciembre de 2020.

(Exp. 10869) Resolución: Enterados.

35. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 440 por la que se dispone la extensión de la vigencia de Resolución 394 –medidas tendientes a paliar la situación de emergencia sanitaria por Covid-19– hasta el 30 de abril del 2021 inclusive.

(Exp. 10870) Resolución: Enterados.

36. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento Resolución 148 por la que se concede autorización ambiental previa al MTOP para proyecto de construcción de carretera, ruta 20.

(Exp. 10871) Resolución: Enterados.

37. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 451 por la que se otorgan 4 horas a funcionarios municipales que deban concurrir a vacunarse contra Covid-19.

(Exp. 10872) Resolución: Enterados.

38. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento resolución por la que se concede autorización ambiental previa a Forestal Oriental SA para su proyecto forestal en el establecimiento "El Borrego" ubicado en los padrones 603 y 4744 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.

(Exp. 10873) Resolución: Enterados.

39. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 460 por la que deja sin efecto el *full time* referido en Resolución 1881 respecto al funcionario Miguel Airala.

(Exp. 10874) Resolución: Enterados.

40. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 449 por la que se le asigna al funcionario Roberto Pérez una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10875) Resolución: Enterados.

41. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Senador Pablo Lanz, relacionada con la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal.

(Exp. 10876) Resolución: Enterados.

42. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra, relacionada con el "Proyecto 4 PPP, educativa. Liceos y UTU-ANEP".

(Exp. 10877) Resolución: Enterados.

43. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, referida al "14 de marzo, Día del Liberado".

(Exp. 10878) Resolución: Enterados.

44. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por los señores Senadores Daniel Olesker y Eduardo Brenta, referida al "14 de marzo, Día del Liberado".

(Exp. 10879) Resolución: Enterados.

45. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Representante Eduardo Lorenzo Parodi, referida al reconocimiento al esfuerzo del equipo de salud de la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 10880) Resolución: Enterados.

46. Junta Departamental de Flores. Solicita apoyo a planteamiento del señor Edil Hugo Dayuto, relacionado con posibilidad de incluir en los programas educativos de Educación Secundaria y Técnico Profesional el curso de Reanimación cardiopulmonar básica y se otorgue su certificación correspondiente.

(Exp. 10881) Resolución: 28/4/2021 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

48. Ucrus-PIT-CNT. Remite para consideración nota solicitando solución a situación de personas que trabajan en las cercanías del vertedero de Fray Bentos, en vista de frecuentes robos, intentos de violación de los contenedores donde guardan los materiales recuperados, quema de los mismos y amenazas personales a la persona referente del grupo.

(Exp. 10883) Resolución: 30/4/2021 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

49. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento moción presentada por los/as Ediles/as Marilina Odella, Ricardo Fleitas y Laura Gutiérrez respecto a prohibición de realización de eventos deportivos y/o recreativos y de actos que impacten en el medio ambiente en la zona protegida de los bañados de la Curtiembre.

(Exp. 10884) Resolución: Enterados.

50. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 493 por la que se le asigna al funcionario Miguel Ivanovich una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 10885) Resolución: Enterados.

51. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento autorización ambiental previa al proyecto de ensanche y refuerzo de los puentes sobre arroyo Abrojal y arroyo Totoral, sobre Ruta 20.

(Exp. 10886) Resolución: Enterados.

52. Cámara de Representantes.Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por varios señores Representantes, referidas a conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

(Exp. 10887) Resolución: Enterados.

53. Junta Departamental de Florida. Remite para conocimiento copia de planteamiento realizado por la señora suplente de Edil Beatriz Cuenca relacionado con el Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena.

(Exp. 10888) Resolución: Enterados.

54. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 502 por la que se dispone la extensión de la vigencia de las resoluciones números 440 de fecha 12 de abril; 394 de fecha 25 de marzo; así como todas las demás a que las mismas remiten y concuerdan hasta el 16 de mayo del 2021 inclusive, con excepción de lo dispuesto en el artículo 8 literales a y b de la Resolución número 341.

(Exp. 10889) Resolución: Enterados.

55. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento resolución por la que se concede autorización ambiental a Forestal Oriental SA para una cantera en el establecimiento "Santa Lucía" ubicado en el padrón 1336 de la 7ª sección catastral del departamento de Río Negro.

(Exp. 10890) Resolución: Enterados.

56. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Senadora Sandra Lazo relacionada con el "Colectivo de la Cultura".

(Exp. 10891) Resolución: Enterados.

57. Ministerio de Ambiente. Remite invitación para el Foro virtual "Huella ambiental de los sistemas de producción ganadera".

(Exp. 10892) Resolución: 10/05/2021 a Comisión de Preservación del Medioambiente.

58. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el "Centro Tiburcio Cachón".

(Exp. 10893) Resolución: Enterados.

59. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Senadora Amanda Della Ventura relacionada con el "señor Perico Pérez Aguirre".

(Exp. 10894) Resolución: Enterados.

60. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Senador Oscar Andrade y varios señores Senadores referidas a los "80 años de la Fundación de la Untmra".

(Exp. 10895) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

47. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 495 por la que opta por el Banco Santander Uruguay SA para contraer línea de crédito, de acuerdo con anuencia concedida oportunamente por la Corporación por el monto de UI 73.535.000.

(Exp. 10882)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Mociono pasar el asunto 47 de carpeta 2 a la Comisión de Hacienda para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Pedro Roldán Afirmativa Samuel Bradford Afirmativa Silvia Barrientos Afirmativa Afirmativa María Duffaut Marcelo Casaretto Afirmativa Luján Conde Afirmativa Roberto Bizoza Afirmativa Marcos Burkhardt Afirmativa Griselda Crevoisier Afirmativa Edén Picart Afirmativa Esteban Palmina Afirmativa Roque Anderson Afirmativa Fabricio Tiscornia Afirmativa Fernando Quintana Afirmativa Walter Cardozo Afirmativa Guillermo Techera Afirmativa Karina Sánchez Afirmativa Rodolfo Casanova Afirmativa Roberto Wilkinson Afirmativa Paulo Arizaga Afirmativa Laura Damasco Afirmativa Jorge Burgos Afirmativa Raúl Bodeant Afirmativa Julio Dimitrioff Afirmativa Alfredo Gorla Afirmativa Daniel Porro Afirmativa Álvaro Falcone Afirmativa Presidencia Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 28 votos). (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Solicita al Cuerpo que se dé trámite a todo lo actuado en la sesión de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Está a consideración la moción del señor Edil Bradford.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Pedro Roldán	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Samuel Bradford	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
María Duffaut	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fabricio Tiscornia	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Roberto Wilkinson	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Daniel Porro	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: Afirmativa, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Sin más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión. (Hora 23:03).

000---000---000

Laura Vittori Secretaria

Jama/ittens

MATA DEPARTAMENTO

Daniel VillalbaPresidente